

AUTO SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)**

REFERENCIA:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: BLANCA INES ZAPATA REYES
EJECUTADO: LUIS CARLOS GÓMEZ VALENCIA
RADICACION: 630014003008-2017-00635-00

Teniendo en cuenta solicitud que antecede para la entrega de títulos, se ordena por secretaría hacer la verificación, y llevar a cabo el pago respectivo, ello, toda vez que la orden está dada desde el 24 de octubre de 2018.

De otro lado, se ordena, remitir al apoderado judicial de la parte actora al correo electrónico jairoaabogado@gmail.com, una relación de los títulos pagados dentro del presente asunto, y agregar la misma al expediente.-

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A
LAS PARTES POR FIJACIÓN EN
ESTADO DEL 18 DE MARZO DE 2022

Firmado Por:

**Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b31156434120574aeb6d5cef163d026edda9d9f104f9a10173a6c472ac4a92b4**

Documento generado en 17/03/2022 08:20:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>